

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0070/04/16

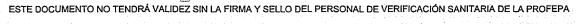
FOLIO No.

09/2016-00463

VALIDO HASTA:

11 DE OCTUBRE DE 2016

	1,111,111		
Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1°, 2°, 7°, 19, 23, 24 y	/ 28° de la Ley Federal de Sanidad	l Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1°	
y 2° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 13	4 del Reglamento de la Ley Gene	eral de Desarrollo Forestal Sustentable, 32	
fracciones I, XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría del M	ledio Ambiente y Recursos Natura	les y el Manual de procedimientos para la	
Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el prese	nte Certificado para los productos fo	restales descritos a continuación.	
x Definitiva Temporal De los productos o subproduct	os forestales x Maderabl	es	
Nombre o Razon Social: SANCO, S. DE R. L. DE C.V.	The second of th	teller i de formatier verschieden i de formatier	
Reg. Fed. de Caus.: SAN9102185L0	en e		
		Company and the company of the compa	
scripción del producto a importar: POSTES NUEVOS DE	Cantidad: 25,000 (VEINTICI	NCO MIL)	
MADERA SECOS AL AIRE SIN CORTEZA Pino, Pinus arizonio			
Fracción arancelaria: 4403.20.99	Unidad de medida: Metros c	víbicos	
Aduana de entrada: MEXICALI, BC.		entro del país: TODO EL TERRITORIO	
		País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:		
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS:			
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA	Destino fuera de México:		
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENC	Destino fuera de México:	and a supplier of the contract	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENC CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE INDIQUE QUE	Destino fuera de México:	and a supplier of the contract	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENC	Destino fuera de México:	and a supplier of the contract	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENC CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE INDIQUE QUE PLAGAS Y ENFERMEDADES TRATAMIENTO DE FUMIGACION EN ORIGEN	Destino fuera de México: IA DE PLAGAS Y ENFERMEDADE EL PRODUCTO FUE TRATADO EI	N ORIGEN Y QUE VIENE LIBRE DE	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENC CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE INDIQUE QUE PLAGAS Y ENFERMEDADES TRATAMIENTO DE FUMIGACION EN ORIGEN EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EN CAS	Destino fuera de México: IA DE PLAGAS Y ENFERMEDADE EL PRODUCTO FUE TRATADO EI SO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFER	N ORIGEN Y QUE VIENE LIBRE DE MEDADES, DEBERÁ TOMARSE LINA MUESTRA	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENC CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE INDIQUE QUE PLAGAS Y ENFERMEDADES TRATAMIENTO DE FUMIGACION EN ORIGEN EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EN CAS Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD	Destino fuera de México: IA DE PLAGAS Y ENFERMEDADE EL PRODUCTO FUE TRATADO EI SO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERI FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GEN	N ORIGEN Y QUE VIENE LIBRE DE MEDADES, DEBERÁ TOMARSE LINA MUESTRA ERAL DE VESTION FORES (1) DE SUELOS	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENC CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE INDIQUE QUE PLAGAS Y ENFERMEDADES TRATAMIENTO DE FUMIGACION EN ORIGEN EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EN CAS Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD PARA SU DIAGNÓSTICO Y DIFTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL	Destino fuera de México: IA DE PLAGAS Y ENFERMEDADE EL PRODUCTO FUE TRATADO EL SO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMENTO DE LA DIRECCIÓN GENI ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REAL	N ORIGEN Y QUE VIENE LIBRE DE MEDADES, DEBERÁ TOMARSE LINA MUESTRA ERAL DE VESTION FORES (A) DE SUELOS	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENC CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE INDIQUE QUE PLAGAS Y ENFERMEDADES TRATAMIENTO DE FUMIGACION EN ORIGEN EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EN CAS Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD PARA SU DIAGNÓSTICO Y DIFTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAG	Destino fuera de México: IA DE PLAGAS Y ENFERMEDADE EL PRODUCTO FUE TRATADO EL SO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMENTO DE LA DIRECCIÓN GENI ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REAL	N ORIGEN Y QUE VIENE LIBRE DE MEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA ERAL DE GESTION FORES (A) DE SUELOS LIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENC CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE INDIQUE QUE PLAGAS Y ENFERMEDADES TRATAMIENTO DE FUMIGACION EN ORIGEN EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EN CAS Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD PARA SU DIAGNÓSTICO Y DIFTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL HORAS DESPUÉS DE SU DETERCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAG	Destino fuera de México: IA DE PLAGAS Y ENFERMEDADE EL PRODUCTO FUE TRATADO EL SO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMENTO DE LA DIRECCIÓN GENI ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REAL AS.	N ORIGEN Y QUE VIENE LIBRE DE MEDADES, DEBERÁ TOMARSE LINA MUESTRA ERAL DE VESTION FORES (1) DE SUELOS	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENC CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE INDIQUE QUE PLAGAS Y ENFERMEDADES TRATAMIENTO DE FUMIGACION EN ORIGEN EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EN CAS Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD PARA SU DIAGNÓSTICO Y DIFTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGE FIRMA:	Destino fuera de México: IA DE PLAGAS Y ENFERMEDADE EL PRODUCTO FUE TRATADO EL SO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMENTO DE LA DIRECCIÓN GENI ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REAL AS.	N ORIGEN Y QUE VIENE LIBRE DE MEDADES, DEBERÁ TOMARSE DINA MUESTRA ERAL DE GESTION E CRESTA DE SUELOS IZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 14	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENC CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE INDIQUE QUE PLAGAS Y ENFERMEDADES TRATAMIENTO DE FUMIGACION EN ORIGEN EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EN CAS Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD PARA SU DIAGNÓSTICO Y DIFTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA FYITAR LA DISPERSIÓN DE PLAG FIRMA: TOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUEN ES ESPINOSA	Destino fuera de México: IA DE PLAGAS Y ENFERMEDADE EL PRODUCTO FUE TRATADO EL SO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMENTO DE LA DIRECCIÓN GENI ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REAL AS. DRIZACIÓN	N ORIGEN Y QUE VIENE LIBRE DE MEDADES, DEBERÁ TOMARSE LINA MUESTRA ERAL DE GESTION FORES (A) DE SUELOS LIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 4	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENC CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE INDIQUE QUE PLAGAS Y ENFERMEDADES TRATAMIENTO DE FUMIGACION EN ORIGEN EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EN CAS Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD PARA SU DIAGNÓSTICO Y DIFTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAG FIRMA: OMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUEN ES ESPINOSA ESTO: EL DIRECTOR GENERAL	Destino fuera de México: IA DE PLAGAS Y ENFERMEDADE EL PRODUCTO FUE TRATADO EL SO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMENTO DE MUESTRA DEBERÁ REAL AS. DRIZACIÓN	MEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA ERAL DE GESTION FORESTA DE SUELO LIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE ASSENTACIO DE CONTACTO CIUDADANO	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENC CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE INDIQUE QUE PLAGAS Y ENFERMEDADES TRATAMIENTO DE FUMIGACION EN ORIGEN EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EN CAS Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD PARA SU DIAGNÓSTICO Y DIFTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAG FIRMA: OMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUEN ES ESPINOSA ESTO: EL DIRECTOR GENERAL	Destino fuera de México: IA DE PLAGAS Y ENFERMEDADE EL PRODUCTO FUE TRATADO EL SO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMENTO DE MUESTRA DEBERÁ REAL AS. DRIZACIÓN	MEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA ERAL DE GESTION FORESTA DE SUELO LIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE ASSENTACIO DE CONTACTO CIUDADANO	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENC CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE INDIQUE QUE PLAGAS Y ENFERMEDADES TRATAMIENTO DE FUMIGACION EN ORIGEN EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EN CAS Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD PARA SU DIAGNÓSTICO Y DILITAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAG FIRMA: OMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUEN ES ESPINOSA ESTO: EL DIRECTOR GENERAL En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consistence.	Destino fuera de México: IA DE PLAGAS Y ENFERMEDADE EL PRODUCTO FUE TRATADO EL SO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERM FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENI ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REAL AS. DRIZACIÓN y teniendo a la signado como requisito para su im	MEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA ERAL DE GESTION FORESTA DE SUELO LIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE A SPACIO DE CONTACTO CIUDADANO VISTA OS PRODUCTOS L'ARTINA DE SUISITOS INTOSANITARIOS AQUÍ DESCRITOS. SE A PORTACION.	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENC CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE INDIQUE QUE PLAGAS Y ENFERMEDADES TRATAMIENTO DE FUMIGACION EN ORIGEN EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EN CAS Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD PARA SU DIAGNÓSTICO Y DIFTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAG FIRMA: OMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUEN ES ESPINOSA ESTO: EL DIRECTOR GENERAL	Destino fuera de México: IA DE PLAGAS Y ENFERMEDADE EL PRODUCTO FUE TRATADO EL SO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMENTO DE MUESTRA DEBERÁ REAL AS. DRIZACIÓN	MEDADES, DEBERÁ TOMARSE DINA MUESTRA ERAL DE GESTION ECRESTA DE SUELOS LIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 14 DE SUELOS DE CONTACTO CIUDADANO	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENC CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE INDIQUE QUE PLAGAS Y ENFERMEDADES TRATAMIENTO DE FUMIGACION EN ORIGEN EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EN CAS Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD PARA SU DIAGNÓSTICO Y DIFTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA FUTIAR LA DISPERSIÓN DE PLAG ESTO: EL DIRECTOR GENERAL EN 1a jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades Supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consigno- Producto aplicado Dósis	Destino fuera de México: IA DE PLAGAS Y ENFERMEDADE EL PRODUCTO FUE TRATADO EL SO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERM FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENI ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REAL AS. DRIZACIÓN y teniendo a la signado como requisito para su im	MEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA ERAL DE GESTION ECRES DE SUELOS LIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 14 1 5 ADD 2015 ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO VISTA IOS PRODUCTOS SELISITOS TITOS PROCUCTOS. Se JISTOS TITOS ANTACION.	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENC CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE INDIQUE QUE PLAGAS Y ENFERMEDADES TRATAMIENTO DE FUMIGACION EN ORIGEN EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EN CAS Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD PARA SU DIAGNÓSTICO Y DILITAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAG FIRMA: OMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUEN ES ESPINOSA ESTO: EL DIRECTOR GENERAL En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consistence.	Destino fuera de México: IA DE PLAGAS Y ENFERMEDADE EL PRODUCTO FUE TRATADO EL SO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERM FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENI ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REAL AS. DRIZACIÓN y teniendo a la signado como requisito para su im	MEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTR ERAL DE GESTION FORESTA DE SUELO LIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 2 1 5 ADD 2015 ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO VISTA IOS PROGUETOS ENTIDA DESCRITOS SU VISTA IOS PROGUETOS ENTIDA DESCRITOS SE INSTITUTION SPONOMICOS L'ARTIDA DESCRITOS SE INSTITUTION SPONOMICOS ENTIDA DESCRITOS SE INSTITUTION SPONOMICOS ENTIDADOS SE INSTITUTION SPONOMICOS ENTIDOS DE SE INSTITUTION SPONOMICO SE INSTITUTION SPONOMICOS ENTIDOS DE SE INSTITUTION SPONOMICO SE INSTITUTION SPONOMI	





ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS

1